

Fecha: 25-04-2024
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Extensa frontera dificulta control de salidas por pasos clandestinos en la macrozona norte

Pág.: 8
Cm2: 975,2
VPE: \$ 12.810.437

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Las salidas irregulares se triplicaron entre 2022 y 2023, según datos de la Policía de Investigaciones:

Extensa frontera dificulta control de salidas por pasos clandestinos en la macrozona norte

Los registros de egresos por pasos no habilitados consideran a los sorprendidos *in fraganti*. Como quienes entran por acceso regular, luego salen por paso clandestino y más tarde intentan ingresar de manera oficial.

CLAUDIO CERDA y LORENA CRUZAT

La permeabilidad fronteriza en la macrozona norte, con ingresos y salidas por pasos clandestinos, se ha revelado también como un medio rápido y eficaz para la fuga de delinquentes, según lo ha demostrado la huida de peligrosos criminales venezolanos recientemente.

A esta condición contribuiría la vasta frontera en esta zona del país, considerada puerta de entrada para la migración irregular.

Para Gonzalo Castro Tiska, general de Carabineros (r) y ex jefe de zona de Antofagasta, la migración de "péndulo" siempre ha existido en la frontera norte, asociada a un flujo boliviano por la temporalidad de ofertas laborales. Sin embargo, debe mantenerse la alerta cuando ocurre con otras nacionalidades, ante un contexto de expansión delictual. "Creo que en la medida en que se sigan desarrollando y materializando éxitos investigativos y operativos, claro que va a haber una salida de los blancos, una salida de los objetivos de las investigaciones. Las organizaciones criminales también hacen una evaluación del riesgo y beneficio que enfrentan en sus actividades".

Según datos de la Policía de Investigaciones (PDI), en 2022 se registraron 225 infracciones por salidas del país por pasos no habilitados. Una cifra que se triplicó el año pasado, con 691 registros. La mayor cantidad durante este último período corresponde a bolivianos (361) y venezolanos (215).

"Para la gente que no conoce en la práctica el territorio pudiera parecer frustrante que no se pue-



Según ha denunciado el alcalde de Colchane, Javier García Choque (ind.), localidad considerada como el "epicentro de la crisis migratoria", persiste el tránsito de migrantes por pasos no habilitados. En la imagen de archivo se observa una caravana de extranjeros en uno de los períodos más críticos.

den impedir (las salidas), pero con una línea fronteriza de unos mil kilómetros, es complejo. Solo la Región de Antofagasta tiene 777 kilómetros de frontera. No todos son permeables, pero es una gran distancia. Como también ocurre en las regiones de Arica, Tarapacá y en la comuna de Colchane", explica Castro Tiska.

"Con recursos humanos es muy difícil crear una barrera física y humana que impida este proceso. No es imposible, pero es de un costo altísimo. Aunque ningún país ha logrado contar con una frontera impermeable. Ni en Estados Unidos ni en Europa. Los países que han logrado algunas barreras físicas, son porque tienen bordes bastante más acotados", agrega. En la macrozona norte, las regiones de Arica y Parinacota,

Tarapacá y Antofagasta suman 1.337 kilómetros (km) de frontera terrestre entre los límites con Perú (166,95 km), Bolivia (782,08 km) y Argentina (388 km).

Fugas del país

Esta semana, en las cercanías de la ciudad de Cali, Colombia, la policía de ese país logró la detención del venezolano Dayonis Orozco, a quien se le ha identificado como autor directo del homicidio del teniente de Carabineros Emmanuel Sánchez (27). Un crimen ocurrido el pasado 10 de abril, y por el que ya permanecen detenidos tres imputados de esa misma nacionalidad, mientras que otro murió en el intercambio de disparos con el uniformado. Sánchez intentaba enfrentar a un "motochorro" y a la banda que le brindaba cobertu-

ra en los robos al motorista.

Tras el crimen del teniente, las pesquisas policiales habían advertido la presencia de Orozco en Iquique, desde donde luego cruzó por un paso irregular de Colchane, fronterizo con Bolivia, para dirigirse hacia Perú. Desde este lugar luego continuó por Ecuador y Colombia en la ruta de huida a su país.

Según pesquisas policiales también habrían huido por un paso no habilitado —en este caso, de Arica y con dirección a Perú— Walter Rodríguez Pérez y Maikel

Villegas Rodríguez, prófugos por el secuestro y homicidio del exteniente venezolano Ronald Ojeda y a quienes ya se les presume en Venezuela.

Conocedores del tema migratorio comentan que ocurren dos circunstancias para registrar salidas por pasos no habilitados. Una, cuando a quien ingresó al país de manera irregular se le sorprende abandonándolo por el mismo medio. En este caso se cursa denuncia por ingreso y salida de manera irregular. La otra corresponde a quien registra ingreso oficial al país y sale de ma-

nera clandestina. Al volver luego al territorio nacional y al ingresar de manera regular la PDI advierte dos entradas, pero no la salida previa; por lo que se estampa un egreso por paso no habilitado. Aunque estos casos registran una incidencia menor, según afirma.

Flujos inversos

Para Álvaro Bellolio, exdirector del Servicio Nacional de Migraciones en el gobierno anterior, los egresos clandestinos muchas veces resultan tan inadvertidos como los ingresos por los mismos medios al país. "Especialmente en la frontera con Bolivia. Ese país, al ser netamente un país de tránsito de migrantes, no toma mucho control en sus fronteras ni con Chile ni con Perú. Ahora bien, estos flujos inversos se generan por buscar nuevas oportunidades, muchas veces un viaje a USA, o por no cumplir las expectativas en Chile, se regresan al país de origen. En estos casos, se debe facilitar un egreso ordenado y regular para evitar la fuga de extranjeros que tengan temas legales pendientes con Chile. Además, se debería facilitar que quienes ingresen clandestinamente salgan a lugares donde no necesitan visado, como el caso de los venezolanos con Bolivia; entendiendo que por normativa van a tener una prohibición de ingreso futuro", precisa.

"La única forma efectiva de controlar la frontera con Bolivia es anticiparse y tener una barrera 'electrónica' de drones, láser y otra tecnología que permita visibilizar los puntos críticos y ganar tiempo para impedir ingresos ilegales y egresos de prófugos de la justicia", propone Bellolio como medidas preventivas.

103
infracciones por salidas del país por pasos clandestinos se registraron entre enero y marzo de este año.

296
pasos no habilitados reportó Carabineros en 2023. Más de la mitad, en la macrozona norte.

Ministerio Público apura el proceso para extraditar desde Colombia a presunto "autor directo" del crimen del teniente Emmanuel Sánchez, tras su captura internacional

Luego de una nueva formalización anticipada de Dayonis Orozco, esta vez dirigida a solicitar su regreso del país donde fue detenido, el fiscal Pablo Sabaj detalló que lo que tomará más tiempo es el procedimiento en tribunales colombianos, donde se revisará "si hay antecedentes de participación, de qué delitos se trata, las normas internacionales que hay que invocar", cuya tramitación está a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En las últimas horas, el Ministerio Público comenzó a acelerar las gestiones para extraditar desde Colombia al ciudadano venezolano Dayonis Junior Orozco Castillo, sindicado como el "autor directo" del crimen del teniente Emmanuel Sánchez —ascendido a mayor de manera póstuma—, ocurrido el pasado 10 de abril en Quinta Normal.

Ayer se realizó una segunda audiencia de formalización anticipada, con miras a lograr el traslado del imputado a Chile. Esto, ya que la primera se hizo en el marco de la solicitud a Ecuador, pero su captura ocurrió finalmente en Popayán, Colombia, cuando iba de regreso a Venezuela.

En la instancia, el fiscal Pablo Sabaj, de la jurisdicción Metropolitana Centro Norte, detalló parte de la huida de Orozco por Chile y el extranjero: "Había un auto que tenía encargo por nosotros, no era encargo por robo, pero luego cuando pasa a Bolivia empieza a moverse en autobús", dijo y agregó otros antecedentes en contra de Orozco: "Existen residuos nitrados en las prendas de las cuales se deshielo al momento de huir (de Chile el 10 de abril), y esa persona fue justamente Dayonis".



Las indagatorias dan cuenta de que Orozco salió del país con Colchane y que huida registra pasos por Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, donde fue capturado regresando a Venezuela.

Sabaj agregó que "es necesario iniciar un nuevo proceso de extradición. Ya lo habíamos intentado con Ecuador, pero estando en Colombia, entonces es necesario hacerlo nuevamente. El juez concedió tanto la solicitud de detención preventiva para Colombia, como que le den los autos (antecedentes) a la Corte de Apelaciones para

que se le dé el proceso de extradición. De tal forma, que entre hoy día y mañana (hoy jueves) vamos a estar en la Corte de Apelaciones de Santiago haciendo la misma solicitud para que se formalice a Colombia dentro de estos mismos días, antes de que transcurran los cinco días que tenemos de plazo para hacerlo", dijo.

El persecutor añadió que "esta parte judicial es bastante rápida, sin embargo, la parte internacional, a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, es un poco más lenta, porque es una especie de antejuicio que se hace en Colombia con la justicia colombiana. Ver si hay antecedentes de participación, de qué delitos se trata, las normas internacionales que hay que invocar, y luego de ello, se concede o no la extradición".

No obstante, el persecutor añadió que "estamos confiados en que pueda ser este proceso no tan lento como en otras ocasiones".

Son cinco los imputados del crimen contra el carabinero: tres están en Chile en prisión preventiva (Josue David Ramírez Oliveros, Wulberth de Jesús Olivares Peña, Yulvi Miguel González Arcaza), uno falleció abatido por el mártir (Julio González Vargas) y el otro es Orozco.

El OS9 de Carabineros realizó coordinaciones con otras entidades policiales de Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia en donde fue clave la cooperación de los agregados policiales más allá de que Carabineros no

pertenece a Interpol.

Para dar con el imputado, los investigadores georreferenciaron su ubicación, interceptaron su teléfono y lograron establecer un primer momento que estaba al norte de Chile. Si bien contaba con rut colombiana y chilena, la policía uniformada informó que se estaba usando un documento de identidad falso de Yendris Segundo Paz Pérez, y una cédula de su país para su huida.

En los últimos días, su rostro fue difundido, junto a sus características físicas e identidad, mediante una alerta policial que, entre otras cosas, lo califica como de "alta peligrosidad". Pese a que cambió de apariencia, rapándose la cabeza y afeitándose por completo la cara, logró ser reconocido e identificado, en parte, porque también estaban individualizadas las personas que lo acompañaban, e incluso su pareja hizo uso de redes sociales desde su teléfono, lo que fue detectado.

Según los antecedentes reunidos en los últimos días en la indagatoria, Orozco habría disparado desde el interior del vehículo, donde se trasladaba él y los restantes imputados.